



# Comisión Estatal del Agua

## CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SS-SC-CI-001/2013 ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Lugar y fecha:

**GUADALAJARA, JAL., 07 DE MAYO DE 2013**

Nombre del Servicio:

**SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL AHOGADO, EN GUADALAJARA, JALISCO.**

Ubicación:

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO**

Nombre de la convocante:

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

Fuente de recursos:

**RECURSOS ESTATALES**

### ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta que se formula para dar a conocer el fallo con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente al Concurso por Invitación No.: UEAS-SS-SC-CI-001/2013 para la realización de los trabajos consistentes en: SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL AHOGADO, EN GUADALAJARA, JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 HORAS del día 07 DE MAYO DE 2013, y de conformidad con lo estipulado en las Bases de Licitación y en lo establecido en los artículos 160 al 166, 168 y 169 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la jefatura de contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en la calle Brasilia # 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las dependencias y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes, cuyos nombres y firmas figuran en el acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato, materia de este Concurso por Invitación.

Este acto es presidido por el C. Arturo Guzmán Flores en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, carácter que acredita con el oficio número DG-592/2008 de fecha 12 de junio de 2008.

Enseguida se dio a conocer el contenido del dictamen que se constituye como anexo a la presente acta, mismo que sirve de base para el fallo del Concurso por Invitación, el cual se fundamentó en los artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. Asimismo se comunicó que después de haber realizado la evaluación, las siguientes empresas calificaron como solventes :

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
DEINCOKWI, S.A. DE C.V.	\$ 2,658,280.29
MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.	\$ 3,200,989.64
AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.	\$ 3,612,803.41



# Comisión Estatal del Agua

## CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SS-SC-CI-001/2013 ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis comparativo de las proposiciones aceptadas con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un dictamen, considerando los factores y condiciones legales, técnicas y económicas, que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia declara seleccionada a: DEINCOKWI, S.A. DE C.V. con un importe de \$2,658,280.29 (Dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta pesos 29/100 M.N.), más \$425,324.85 (Cuatrocientos veinticinco mil trescientos veinticuatro pesos 85/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado para ejecutar el proyecto en un plazo de 238 DÍAS NATURALES, iniciando los trabajos el día 08 DE MAYO DE 2013 y a concluirlos el 31 DE DICIEMBRE DE 2013, toda vez que CEA ha determinado que la propuesta es solvente y que garantiza el cumplimiento del contrato; asimismo cuentan con su registro en el Padrón de Contratistas de SEDEUR No. 3,904

Como consecuencia de la adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que se notificó el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciera, cesarán los efectos de la adjudicación.

Para la firma del contrato, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS, calle Brasilia # 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad a partir del día 07 DE MAYO DE 2013, para iniciar los trámites de firma del contrato No. UEAS-SS-SC-CI-001/2013.

Se informa a la empresa ganadora que se entregara anticipo por el 25% del monto contractual.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta, misma que estará a disposición del público en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la calle Brasilia # 2970, colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS; y firmando para constancia las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
-----------------------	-------------------------

**POR LA UNIDAD EJECUTORA DE  
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO:  
VICENTE QUINTERO ARAIZA**

**POR LA JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS  
ARTURO GUZMÁN FLORES**



# Comisión Estatal del Agua

CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SS-SC-CI-001/2013  
ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

POR LA CONTRALORÍA DEL INTERNA:

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

DEINCOKWI, S.A. DE C.V.

MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.

M.F. EDUARDO G. VELASCO ARANDA.

AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.

Lic. José Ignacio Carras Cuzman  
Gerente General